

Universidad Tecnológica de Parral

Becas Académicas

Septiembre-diciembre 2022



1. Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Llenar estudio socioeconómico disponible en la liga: <https://forms.gle/X6xxNSm3TsrS5uwd6> o **escanea el código QR de la esquina**, no es necesario estudio del DIF municipal. Para llenar el formulario es necesario tener un registro de correo Gmail.
- Carta de exposición de motivos del porque requiere la beca, dirigida a la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, firmada por el estudiante.
- En caso de ser alumno sobresaliente en alguna actividad universitaria, presentar constancia de recomendación de ello, solicitándola en el área de extraescolar académica (actividades culturales, deportivas o mejor promedio).



2. Recepción de documentos: 15 al 25 de agosto 2022.

3. Publicación de resultados: 30 de agosto 2022.

4. Entrega de cartas de apoyo a beneficiarios del 31 de agosto al 5 de septiembre 2022.

5. Si ya realizaste el 100% del pago de tu inscripción **no podrás ser beneficiario de la beca.**

Dudas en el Departamento de becas en Desarrollo Académico en el edificio "D"